

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAUSA & EFECTO S.A. CAUSEF.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en la oficina de la compañía **CAUSA & EFECTO S.A. CAUSEF**, ubicada en las calles Pedro Carbo No. 531 y Av. 9 de Octubre, se reúnen todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas: GABIRELA PANCHANA BRIONES, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, LUZ MARINA QUIROGA CARRIEL, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Se designa para que presida la Junta a la señorita LUZ MARINA QUIROGA CARRIELA, y actúa como Secretaria la Gerente General señorita GABRIELA PANCHANA BRIONES. La Presidenta de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, ordena se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

**PRIMERO.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013;**

**SEGUNDO.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013;**

**TERCERO.- De los resultados de los Ejercicios Económicos correspondientes a los años 2012 y 2013.**

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primero punto planteado, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, las accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego de ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes a los ejercicios económicos del 2012 y 2013, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el tercer punto, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidades de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012 y 2013, sean acumuladas.

No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las catorce horas. **f) GABIRELA PANCHANA BRIONES; f) LUZ MARINA QUIROGA CARRIELA; f) LUZ MARINA QUIROGA CARRIELA, PRESIDENTA DE LA JUNTA; f) GABIRELA PANCHANA BRIONES – SECRETARIA.**

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 30 de abril del 2014.**

  
**GABIRELA PANCHANA BRIONES  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA**